



Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite

OBTENCION PERMISO DE CIRCULACION CARRO REMOLQUE

2. Descripción del Trámite

Una vez empadronado, el Carro Remolque Liviano, debe obtener revisión Técnica, y el seguro obligatorio. Con estos requisitos podrá obtener Permiso de Circulación

3. Usuarios

Todos los contribuyentes, que posean un Carro Remolque Liviano previamente empadronado

4. Requisitos o Documentos a presentar

- Revisión Técnica vigente
- Seguro al vigente

5. Costo

- 0.5 UTM

6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : Tránsito

Nombre Unidad : Permisos de Circulación

Dirección : Varas Nº 609

Teléfono : 950581-950582

e-mail : permisoscirculacion@temucochile.com